

news



Queridas amigas e amigos, queridos lectores y lectoras,

Tal vez ustedes conocen a mujeres que desean emigrar a Suiza o quizá conocen a mujeres que ya han regresado de Suiza como víctimas de tráfico de mujeres o que han sufrido otras circunstancias de violencia. A nosotras importa mucho que ustedes sepan de nuestros servicios para que puedan proporcionar nuestra dirección a las mujeres que tienen intención de emigrar. Nosotras las apoyamos en el caso que se encuentren con dificultades.

Por cierto, el año pasado hemos crecido. Nuestro nuevo servicio, FIZ Makasi* – asesoramiento y acompañamiento – es el primer centro de asesoramiento específico para las víctimas de tráfico de mujeres en Suiza.

El tráfico de mujeres es un tema fundamental para el FIZ desde su fundación hace 20 años, no únicamente en el trabajo de asesoramiento sino, asimismo, en nuestro compromiso político. En los últimos años, el número de víctimas de tráfico de mujeres, que han buscado apoyo en el FIZ, ha aumentado constantemente. En el año 2003 hemos acompañado a 81 víctimas de tráfico de mujeres. Nuestro empeño para mejorar la cooperación con las autoridades correspondientes como son la policía, la policía de extranjería y las autoridades judiciales es una de las razones de este aumento. Por otra parte, el incremento de la sensibilización de la opinión pública ha hecho posible que cada vez más víctimas de tráfico de mujeres se dirigen al FIZ. El proyecto FIZ Makasi es nuestra respuesta a este aumento continuo del número de mujeres afectadas.

El objetivo de FIZ Makasi consiste en la mejoría de la protección a las víctimas, en posibilitar la reivindicación de sus derechos y en contener el tráfico de mujeres en Suiza. La primera persona del equipo de FIZ Makasi ya está trabajando; a largo plazo – y si lo permite la situación económica – se contratará más personal.

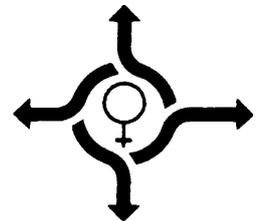
El folleto adjunto debe informarles a ustedes y facilitarles a las mujeres afectadas contactar con FIZ Makasi.

Además, en internet en www.makasi.ch pueden encontrar toda la información relevante a FIZ Makasi en alemán, inglés, francés, español, portugués, ruso y tailandés. En el folleto rojo pueden informarse sobre todos los servicios de asesoramiento del FIZ.

Pese a todo nuestro empeño, la situación jurídica en Suiza sigue siendo muy difícil para las víctimas de tráfico de mujeres. ¡Por ello seguimos trabajando y ahora, que estamos celebrando nuestro vigésimo aniversario, más que nunca!

Doro Winkler y Eva Danzl

*Makasi significa fuerte en lingala, un idioma centroafricano. Hemos escogido este nombre porque consideramos importante percibir la fuerza y los recursos de las mujeres afectadas y porque apoyamos a las mujeres, en la medida de lo posible, en la búsqueda de justicia después de sus traumáticas experiencias.



FIZ

Centro de
Información
para mujeres
de África, Asia,
America Latina y
Europa del Este

Más víctimas

FIZ Makasi es necesaria

En el año 2003, el FIZ asesoró a 81 víctimas de tráfico de mujeres, de ellas 61 mujeres de forma personalizada y otras 20 por teléfono (véase esquema). Alrededor de 15 de estas mujeres estaban dispuestas a denunciar a los autores de los crímenes. Ello indica un gran incremento del número de víctimas de tráfico de mujeres que están buscando apoyo ya que en años anteriores eran no más de entre veinte y treinta mujeres que contactaron el FIZ por esta razón específica. No obstante, sigue siendo un número limitado si lo comparamos con estimaciones oficiales: El ministerio de policía supone una cifra de entre 1500 y 3000 víctimas de tráfico de personas en Suiza por año.

Teníamos la obligación de responder a la creciente demanda de asesoramiento y apoyo cualificados ya que la capacidad del FIZ no permitía más el seguimiento intensivo de mujeres afectadas en situaciones críticas. Así nació Makasi.

La situación específica de las víctimas

Las mujeres afectadas por el tráfico de mujeres se encuentran en una situación de coacción y sufren traumas importantes y violaciones de sus más básicos derechos humanos. Ellas se encuentran humilladas, amenazadas, intimidadas; en muchos casos son explotadas económica- y sexualmente, sufren violencia física y psicológica y apenas tienen posibilida-

des de defenderse. Si finalmente pueden escaparse, muchas víctimas del tráfico de mujeres se encuentran ante la nada, del día a la noche. Han perdido su vivienda, sus papeles, en muchos casos no tienen permiso de estancia, ni dinero, ni trabajo, ni otra ocupación. Además, les falta la red social, muchas se encuentran muy solas. La mayoría tienen deudas, pero ninguna perspectiva de saldarlas. En consecuencia a sus traumas están psíquicamente perjudicadas y se ven ante un futuro incierto. El objetivo más importante de FIZ Makasi consiste en procurar que las víctimas obtengan protección y puedan reclamar sus derechos. En primer lugar, ellas tienen que ser identificadas como víctimas del tráfico de

mujeres: rara vez acude una mujer a nosotras diciendo: «yo soy una víctima de tráfico de mujeres». Las mujeres, más bien, cuentan de violencia, de deudas, de coacción y de amenazas. Para que se entiendan estas situaciones como tráfico de mujeres, se necesita una labor de traducción profesional. Para responder bien ante estas complejas problemáticas, es necesario un servicio especializado, que cuente con los recursos y capacidades suficientes para apoyar de forma eficaz a las mujeres afectadas.

Un ejemplo entre 81

El ejemplo de la tailandesa Somsri* pone de relieve lo que puede significar ser una víctima de tráfico de mujeres. Somsri recibió una oferta por parte de su tío para trabajar como chica au pair en Suiza con un buen sueldo y con los gastos de viaje pagados. En Suiza, su patrón la recogió en el aeropuerto y la llevó directamente a su burdel. Ahí, le exigía que se prostituyera, ya que ella, según él, tenía una deuda de 25'000 francos por viaje y mediación. Sólo pagando este dinero ella obtendría la libertad. Le sacó el billete de avión y el pasaporte. Somsri se negaba a este trabajo y, en consecuencia, fue encerrada y violada por su vigilante. Luego, ya no se negaba y servía a sus clientes siete días la semana. No tenía permiso para abandonar el local. Tres meses más tarde, le decían a Somsri que seguía teniendo una deuda de 15 000 francos. Le hablaron de un hombre interesado en casarse con ella. Un casamiento costaría otros 20 000 francos aunque para pagarlos no había prisa. Somsri se sentía desesperada. Una mañana logró escapar del burdel y una transeúnte la

llevó hasta el FIZ. Nosotras la informábamos sobre sus derechos y sus opciones y la asesorábamos para que decida sobre si quería o no denunciar a los autores del crimen. Somsri se decidió contra una denuncia debido a su miedo sufrir represalias, una vez que hubiera regresado a su país de origen.

Acompañamiento durante un procedimiento penal

Hasta hoy en día, los autores de tráfico de mujeres raramente tienen que temer incriminaciones y pueden dedicarse, en muchas ocasiones, a sus negocios lucrativos sin ser molestados. Ello es debido a la falta de protección y seguridad de las mujeres afectadas que no se atreven denunciar a los autores de los crímenes. La perspectiva de ser expulsada sin protección al país de origen en caso de haber declarado impide a muchas víctimas la cooperación con las autoridades. Sin embargo, sin el testimonio de las víctimas la persecución penal de los autores es prácticamente imposible. Las mujeres que están dispuestas a colaborar con las autoridades penales, a pesar de estas circunstancias, necesitan un espacio que garantice protección y estabilidad. Ello ofrece FIZ Makasi. Es la forma de establecer confianza, de recibir asesoramiento profesional y seguimiento durante el procedimiento penal. Solamente así tienen la posibilidad de denunciar a los autores de los crímenes. Es una importante condición para la limitación del tráfico de mujeres.

La conexión de redes

Otra tarea de FIZ Makasi es la colaboración en mesas redondas sobre el tráfico

de mujeres. La colaboración con la policía, con las autoridades de policía de extranjería y con la justicia, y con ello la sensibilización de estas mismas instituciones, debe ser mejorada con el fin de que la protección a las mujeres afectadas aumente y que los autores de los crímenes sean incriminados con mayor frecuencia.

Apoyo para el regreso

Hay mujeres que quieren regresar lo antes posible y hay otras, que son obligadas a volver a su país de origen porque no tienen ninguna posibilidad de obtener un permiso legal en Suiza. Por esta razón, estamos muy interesadas en entablar contacto con ustedes, con organizaciones que apoyan a víctimas de tráfico de mujeres en sus países de origen. En el caso de que una mujer quiera o tenga que regresar, FIZ Makasi busca el contacto con estas organizaciones con el fin de que la mujer, después de su regreso, pueda sobreponerse a sus experiencias traumáticas y pueda volver a construir su vida. Además, tratamos de determinar el grado de amenaza para las víctimas en sus países de origen, para que sea posible una intervención en el caso de peligro.

*Todos los nombres y países de origen están modificados por razones de protección

Países de origen

Países de origen de las víctimas del tráfico de mujeres en el FIZ:

Europa del Este: Rusia, Ucrania, Moldavia, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Lituania.	30
Asia: Tailandia, Camboya	23
América Latina: Brasil, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Méjico, Perú	21
África: República Centroafricana, Camerún, Etiopía, Costa de Marfil, Marruecos	7

Tipo de permiso

Tipo de permiso de las víctimas del tráfico de mujeres en el FIZ:

mujeres, que vivían de forma ilegalizada en Suiza	34
mujeres con un permiso anual B	17
mujeres como turistas en Suiza	16
mujeres con un permiso de estancia corta L	8
mujeres con un permiso de estancia desconocido	3
mujeres como solicitantes de asilo	2
mujeres con un pasaporte suizo	1

«Lo más importante de vuestro trabajo es el apoyo emocional»

Andrea tiene 24 años y vivía hasta hace dos años en Hungría. Venía a Suiza porque un conocido suizo le prometía trabajo en un restaurante. Él organizó el viaje, la visa, la recogió en el aeropuerto y la llevó a su burdel. Ahí, ella sufrió extrema violencia sexual.

Andrea, ¿cómo te has liberada de tu apuro?

Andrea: El burdel al que me llevó estaba en el campo, no había otra casa en todo el alrededor. Yo estuve todo el día con él, no conocía a ninguna persona más y no entendía el idioma. Tenía mucho miedo de que me matara. El hombre era viejo, tenía 60 años. Hasta hoy no puedo creer que un ser humano es capaz de hacer semejante cosa. Él había preparado todo, realmente bien organizado. Tenía que esperar el momento adecuado para huir. Una mañana escapé y fue a la policía para denunciar al delincuente. Después de levantar el acta, los policías me decían que ahora podría ir a casa y que me iban a llamar a la mañana próxima. ¡Les decía que yo no tenía casa! Una mujer que había trabajado también en este burdel me dejaba pasar la noche en su casa. A la mañana siguiente, la policía me decía que tenía que coger el próximo vuelo a Hungría. Ciertamente, no querían un caso complicado. Yo me defendía y gritaba: ¡no voy de aquí hasta que hayan castigado al criminal! Entonces los policías me llevaron al FIZ.

El FIZ te está apoyando desde hace algún tiempo. ¿Qué significa eso para ti?

Andrea: Las mujeres del FIZ, mi abogado y mi psiquiatra son las personas en las que confío. Es muy importante para mí conocer a alguien en quien puedo confiar.

En aquel momento, no confiaba en nadie. Ni siquiera mi madre me apoyó, eso es lo peor. Es humillante decirlo, pero ella no me ayudó. Por eso, a veces, no quiero ir a casa. No sé cómo me voy a llevar con ella.

En todo este tiempo ¿qué es lo que más echabas en falta?

Andrea: Lo que a mí me hace falta, pero en eso vosotras no podéis hacer nada, es tener papeles para que pueda trabajar o asistir a una escuela. Hasta una persona normal, que no ha vivido cosas tan horribles como yo, coge una depresión si está todo el día en una habitación, no puede ir a una escuela y no le dejan trabajar. Cualquiera necesita un quehacer que le distraiga y entretenga.

¿Estás decepcionada y no te sientes suficientemente apoyada a pesar de que tenías el coraje de denunciarlo?

Andrea: Sí, es cierto. Lo que él me hizo no es culpa mía aunque él sea suizo. Me parece muy duro no recibir ayuda por parte de la justicia. Yo sólo me voy a sentir en paz cuando este hombre está condenado. No entiendo porque sólo estuve unas semanas en la cárcel y ahora está libre. No me parece normal, no me siento tomada en serio. Era muy chocante encontrarme con el culpable antes de un interrogatorio a pesar que yo había dicho

que no quería eso y todos me habían asegurado que eso no iba a pasar. Cuando me vio, se rió irónicamente como para decir que él no iba a ser sancionado. Probablemente, la policía no coordinó bien las citas. Me parece, que no entienden como yo me siento con todo eso.

¿Qué es lo que necesitan mujeres en tu situación que un centro de asesoramiento puede ofrecer?

Andrea: En primer lugar, que puedan hablar. Creo que hay muchas mujeres que no se atreven a contar lo que les pasó. Pero hablar es muy importante. Ellas no tienen la culpa. Yo también, en un primer momento, pensaba que tenía culpa en lo que ha pasado. Pero no es verdad. Lo más importante de vuestro trabajo es el apoyo emocional. Es muy importante tener a alguien en quien confiar. Las mujeres están, como yo, muy solas y no conocen a nadie. Y eso es duro, muy duro.

Cuando regresas a casa ¿contarás tus experiencias a mujeres que quieren emigrar?

Andrea: Sí, tengo que hacerlo. Precisamente porque yo también soñaba y confiaba y pensaba que con el dinero prometido podré terminar mi educación y ayudar a mi familia. Pero lo que pasó fue mucho más terrible de lo que yo pude imaginarme jamás. Pienso que las mujeres tienen que informarse mejor y saber más antes de venir.

¿Qué deseas para las mujeres que, en un futuro, son acompañadas por el FIZ Makasi?

Andrea: Que sean fuertes. Y espero que puedan quedarse y obtener papeles si ellas quieren.

Elementos jurídicos relacionados con el tráfico de mujeres en Suiza: Obstáculos de carácter penal

El artículo 196 del Código Penal define el tráfico de mujeres (tráfico de personas) como delito y prevé sanción para «quien practique el comercio con personas con el fin de promover la prostitución de terceras personas.» El tráfico de personas constituye un grave delito, sin embargo, rara vez es perseguido por la ley. De hecho, entre 1992 y 1999, fueron presentadas nada más que una media de 30 denuncias al año por tráfico de personas, de las cuales cinco casos cada año, como mucho, finalizaron con una condena.

El tráfico con empleadas de hogar y con esposas

Hasta ahora, el Código Penal considera únicamente el tráfico con el fin de establecer relaciones de explotación sexual, otras formas, como el tráfico con empleadas de hogar, esposas o con el fin de adopción, no tienen cabida en esta ley. Pero ello debe cambiar parcialmente. Suiza firmó, el año pasado, el Protocolo Adicional de la ONU sobre la prevención, represión y condena del tráfico de personas, en particular del tráfico de mujeres y niños. Este documento parte de una definición mucho más amplia del concepto 'tráfico de personas'. Para la ratificación del convenio, la ley nacional tiene que modificarse y, en un futuro, explotación laboral y el tráfico con órganos humanos van a estar perseguidos por el derecho penal. Lamentablemente, el tráfico con esposas queda impune. Además, se considera que puede tratarse de tráfico de mujeres aunque las víc-

timas hayan consentido la mediación, si estaban al corriente del tipo de trabajo o si trabajaban, con anterioridad, en la prostitución. Según una sentencia del Tribunal Federal del año 2002, se puede hablar de tráfico de personas cuando el dueño de un burdel contrata mujeres para su propio local.

Protección precaria de la Ley de Extranjería

La Ley de Extranjería tiene gran incidencia en el tráfico de mujeres. La mayoría de las víctimas son extranjeras y, muchas veces, no poseen un permiso de estancia y trabajan de forma ilegal. Existen convenciones internacionales¹ que sugieren no criminalizar a las víctimas por causa de infracciones de la Ley de Extranjería, sin embargo, hasta hoy en día, Suiza no adopta esta importante medida. De esta forma, la mayoría de las víctimas del tráfico de mujeres son castigadas a causa de

infracciones de la Ley de Extranjería y tratadas como si fueran delincuentes. Muchas mujeres siguen expulsadas sin haber sido identificadas como víctimas. Muchas víctimas del tráfico de mujeres permanecen de forma ilegal en Suiza. Para víctimas ilegalizadas solo podemos conseguir tolerancia a corto plazo. Tal tolerancia significa únicamente que las autoridades desistan de una expulsión en un principio. Ello corresponde a una situación precaria que causa estrés e inseguridad en las víctimas.

Desde el año 2004 existe un boletín del IMES² que tiene por objeto crear normas de estancia uniformes para las víctimas de tráfico de personas. Después de un periodo de reflexión de un mes, una víctima que está dispuesta a declarar puede lograr una estancia interina, en casos muy críticos puede obtenerse una estancia a largo plazo. Además, existe la opción de la acogida temporal siempre y cuando la expulsión sea inadmisibles, por ejemplo, porque la víctima esté amenazada en su país de origen. El permiso se otorga conforme el parecer de las autoridades de la policía de extranjería. Según nuestras informaciones, hasta hoy, ni una sola víctima del tráfico de mujeres ha obtenido un permiso a largo plazo.

El borrador de la nueva Ley de Extranjería prevé una normativa para la permanencia de las víctimas del tráfico de personas, pero carente de derechos. Una vez más, la aplicación queda al criterio de las autoridades de la policía de extranjería.

Desde hace años reclamamos que las mujeres afectadas por el tráfico de

mujeres obtengan un permiso de permanencia ilimitado. De este modo, ellas no solamente estarían mejor protegidas de posibles represalias, sino que podrían declarar, en condición de testigos, en contra de los traficantes responsables y hacer valer sus derechos por la vía civil. Sin embargo, sigue faltando voluntad política para conceder este tipo de protección y de crear este derecho.

El acceso a la ayuda para las víctimas

Víctimas del tráfico de mujeres, en su condición como víctimas de un delito contra la integridad física, psíquica o sexual, tienen derecho a ayuda según la Ley para la Ayuda a las Víctimas. Sobre la base de esta ley, es posible financiar refugios, apoyo terapéutico y jurídico. Nosotras buscamos domicilios temporales pero seguros para las mujeres. De esta manera, ellas pueden calmarse y reflexionar si quieren o no denunciar a los autores de los crímenes. De la misma forma es posible pagar algunas horas de consulta con un abogado o con una psicoterapeuta.

A largo plazo, pretendemos la legitimación y financiación de FIZ Makasi como centro de asesoramiento y ayuda a las víctimas interregional o nacional. De momento, FIZ Makasi se financia casi exclusivamente con donativos por parte de particulares.

1 Por ejemplo el plan de acción ESZO contra el tráfico de personas del 2003

2 Ministerio federal para inmigración, integración y emigración

Newsletter 9

Febrero, 2005

FIZ, centro de información para mujeres de África, Asia, América Latina y Europa del Este
Badenerstrasse 134, 8004 Zurich, Suiza

Tel: 044 240 44 22

Fax: 044 240 44 23

E-Mail: contact@fiz-info.ch

Página web: www.fiz-info.ch

Cuenta postal: 80-38029-6

Responsabilidad: Doro Winkler

Escritos: Katja Schurter, Marianne

Schertenleib, Doro Winkler

Traducción: Karin Monteiro-Zwahlen

Imprenta: Bokus